

ACTA DE LIQUIDACIÓN



I. DATOS GENERALES				
ACTA No. 3 DE 2022-12-16		Contrato No. 2333 de 2022-09-14		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD				
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el representante legal asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).				
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del representante legal, y a conformidad del contratista.				
III. INFORMACION DEL CONTRATO				
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA			
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR ASISTENCIA PROFESIONAL PARA REALIZAR ACCIONES ENMARCADAS DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ARBORIZACIÓN URBANA Y CONSOLIDACIÓN DE CORREDORES VERDES EN LA COMUNA No. IV DE LA CIUDAD DE YOPAL"			
CONTRATISTA	LIBIA KARINA CARVAJAL GONZALEZ	NIT O.C.C.	1118543538-1	
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O.C.C.	1118543538-1	
SUPERVISOR	JOHN ROBINXON GARZON LESMEZ	NIT O.C.C.	9658579	
INTERVENTOR		NIT O.C.C.		
VALOR DEL CONTRATO	\$10.200.000,00 M.L.C.			
	Diez Millones Doscientos Mil Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI_ NO_X_		PORCENTAJE: 0%	
SI: NO X				
VALOR DEL ANTICIPO:	Cero Pesos			
0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	TIENE MAS DE UN ADICIONAL			
SI: NO X	SI: NO: X			
VALOR ADICIONAL	Cero Pesos			
\$0,00				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Diez Millones Doscientos Mil Pesos			
\$10.200.000,00				
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2022-09-15	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2022-09-15	FECHA DE TERMINACION	2022-12-14	
PERÍODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE	2022-11-15	HASTA:	2022-12-14
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2022 - 2809	2022-09-09	2.3.2.02.02.008.32.05	RB Superávit Fiscal SGP Propósito Gral Libre Inversión	\$10.200.000,00
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-
REGISTRO PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2022 - 3536	2022-09-15	2.3.2.02.02.008.32.05	RB Superávit Fiscal SGP Propósito Gral Libre Inversión	\$10.200.000,00
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN



En la ciudad de Yopal, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2022 se reunieron: JOHN ROBINXON GARZON LESMEZ, SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, quien actúa en su calidad de supervisor, LIBIA KARINA CARVAJAL GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118543538 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO el(la) dr(a) JOHN ROBINXON GARZON LESMEZ de la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la ____ del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la ____ del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____; Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PROTECCION S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9444251870	9444251870	9444251870
VALOR	\$170.000,00	\$217.600,00	\$14.200,00
VALOR INTERES	\$600,00	\$800,00	\$100,00
PERIODO INICIO	2022-11-01	PERIODO FIN	2022-11-30
VALOR TOTAL	\$403.300,00	Base Cotización o IBc	\$1.360.000,00
FECHA PAGO	2022-12-15		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PROTECCION S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9444251885	9444251885	9444251885
VALOR	\$85.000,00	\$108.800,00	\$7.100,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2022-12-01	PERIODO FIN	2022-12-15
VALOR TOTAL	\$200.900,00	Base Cotización o IBc	\$680.000,00
FECHA PAGO	2022-12-15		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$3.400.000,00	\$0,00				
2	\$3.400.000,00	\$0,00				
3	\$3.400.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN



SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPANIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$10.200.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$10.200.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	\$3.400.000,00	\$0,00	\$3.400.000,00
VALOR ACTA No. 2	\$3.400.000,00	\$0,00	\$3.400.000,00
PRESENTE ACTA	\$3.400.000,00	\$0,00	\$3.400.000,00
TOTAL	\$10.200.000,00	\$0,00	\$10.200.000,00
SALDO POR EJECUTAR	\$0,00	\$0,00	

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 10.200.000,00	Diez Millones Doscientos Mil Pesos
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES
FECHA DE TERMINACION	2022-12-14

VALOR EJECUTADO: \$10.200.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- 6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2333 de 2022-09-14, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2333 de 2022-09-14, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto



ACTA DE LIQUIDACIÓN



relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

1. El contratista se encuentra a paz y salvo por el valor de \$ 408.000 por concepto de estampillas, de conformidad con el Acuerdo N° 032 de 2020, discriminado de la siguiente manera:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR:	\$306.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA:	\$ 102.000

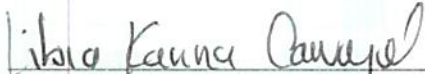
2. El supervisor certifica que el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las actividades objeto del contrato dentro del plazo de la ejecución establecido.

3. El supervisor certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) exigidos por la Ley durante el plazo de ejecución.

4. El contratista se encuentra a paz y salvo con las respuestas de PQRSD.

5. El contratista realizó los cursos de Lenguaje claro y de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2022.


LIBIA KARINA CARVAJAL GONZALEZ
CONTRATISTA


JOHN ROBINXON GARZON LESMEZ
SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO
SUPERVISOR


JOHN ROBINXON GARZON LESMEZ
SECRETARIO(A) DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO

